

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Ministerio de Educación

2 5 JUN 2015

USHUAIA,

VISTO la Nota Informe Nº 18984/15 de la Subsecretaría de Educación Secundaria; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita la asignación de un (01) cargo de Preceptor T.C. -categoría 841- Interino y veintiocho (28) horas cátedra de Nivel E.G.B. 3 y Polimodal -categoría 852- Interinas, al Centro Polivalente de Arte "Prof. Inés María BUSTELO", de la ciudad de Ushuaia, las cuales serán distribuidas en los Espacios Curriculares de acuerdo a lo detallado en el Anexo I de la presente.

Que la mencionada solicitud obedece a la necesidad de poner en marcha el Proyecto de Fortalecimiento de Trayectorias Escolares destinados a los estudiantes que cursan el Bachiller Especializado en Arte en dicho Establecimiento Educativo.

Que por Nota Informe N° 20246/15, ha tomado intervención la Subsecretaría de Gestión Educativa, indicando que se cuenta con respaldo presupuestario para la erogación que demanda la presente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17º de la Ley Provincial Nº 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Asignar un (01) cargo de Preceptor T.C. -categoría 841- Interino y veintiocho (28) horas cátedra de Nivel E.G.B. 3 y Polimodal -categoría 852- Interinas, al Centro Polivalente de Arte "Prof. Inés María BUSTELO", de la ciudad de Ushuaia, a fin de ser distribuidas en los Espacios Curriculares de acuerdo a lo detallado en el Anexo I de la presente, a partir del dictado de la presente y hasta la finalización del Ciclo Lectivo 2015, ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. Nº1 202

/15.-

ic, Sandra Isabel MOLINA Ministra de Educación Provincia de Tierra cel Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

ØT.F

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAI

Lorena Silvana PAREDES SUAREZ
Jefa División Gestión

Entradas y Salidas Ministerio de Educación



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

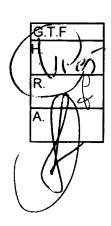
Lorena Silvana PAREDES SUAREZ

Jefa División Gestien Entradas y Salidas

Ministerio de Educación ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.ED. Nº

<u>/15.-</u>

OUDGO		CANTIDAD DE HORAS
CURSO	ESPACIO CURRICULAR	CÁTEDRA
2º Año Ciclo Básico – Turno Vespertino-	Taller de Producción en la Bidimensión	Dos (02) horas cátedra de Nivel E.G.B. 3 y Polimodal -categoría 852-
	Lenguaje de las Artes Visuales en Contexto	Cuatro (04) horas cátedra de Nivel E.G.B. 3 y Polimodal -categoría 852-
	Taller de Producción en la Tridimensión	Dos (02) horas cátedra de Nivel E.G.B. 3 y Polimodal -categoría 852-
	Expresión Gráfica y Nuevas Tecnologías	Dos (02) horas cátedra de Nivel E.G.B. 3 y Polimodal -categoría 852-
	Docente Acompañante para los estudiantes incorporados en la propuesta pedagógica: Itinerarios Tutoriales y Apoyo Académico	Seis (06) horas cátedra de Nivel E.G.B. 3 y Polimodal -categoría 852-
	Docente Acompañante para los estudiantes incorporados en la propuesta pedagógica: Itinerarios Tutoriales y Apoyo Académico	Seis (06) horas cátedra de Nivel E.G.B. 3 y Polimodal -categoría 852-
1º y 2º Años Ciclo Básico – Turno Tarde-	Lenguaje Musical	Dos (02) horas cátedra de Nivel E.G.B. 3 y Polimodal -categoría 852-
	Piano	Dos (02) horas cátedra de Nivel E.G.B. 3 y Polimodal -categoría 852-
	Guitarra	Dos (02) horas cátedra de Nivel E.G.B. 3 y Polimodal -categoría 852-
TOTAL DE HORAS CÁTEDRA		Veintiocho (28) horas cátedra



Sandra Isabel MOLINA Ministra de Educación Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atiántico Suc